

Cambia presidencia

La Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

- Maximizar el uso público de la información.
- Proporcionar información precisa, confiable y comprobable.
- Mejorar la gestión, desempeño y evaluación de los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas.

LA NOCIÓN DEL JUICIO PÚBLICO ES INHERENTE A LA DE JUSTICIA.

ÍNDICE

Cambia Presidencia en la Comisión para la Transparencia	----- Pág. 1
El Ige SCJN a Consejera	---- Pág. 2
Ley de Transparencia y Acceso a la Información	----- Pág. 3
Inauguran Centro de Manejo Documental y Digitalización	Pág. 4
Capacitación en Chihuahua	Pág. 5
Capacitación Virtual	----- Pág. 6

En el mes de noviembre, el Presidente Enrique Peña Nieto nombró a **Martha María del Carmen Hernández Álvarez** como nueva integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para reemplazar al Consejero Daniel Cabeza de Vaca hasta noviembre de 2019.

No había integrado una mujer el pleno del CJF desde noviembre de 2009, cuando terminó el periodo de María Teresa Herrera Tello, quien fue nombrada por el Presidente Vicente Fox.



La nueva consejera cuenta con una destacada trayectoria en el Poder Judicial Federal como secretaria, jueza y magistrada. Ingresó en septiembre de 1992 ocupando el cargo de secretaria de Tribunal en diversos órganos jurisdiccionales en el Primer y Vigésimo Circuitos, hasta el año 2001. A partir de entonces fue designada como Jueza Segundo de Distrito en Zacatecas, Zacatecas; Jueza Tercero de Distrito "B" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, quien ocupó dicho cargo hasta abril de 2005, cuando fue designada como Magistrada del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito hasta mayo de 2009.

Además de su carrera como jurista, la Consejera Hernández Álvarez se desempeñó como notaria, Visitadora del Tribunal Electoral del Poder Judicial, Subprocuradora General de Coordinación de la Procuraduría General de Justicia y Subsecretaria de Asuntos Jurídicos, ambos en el gobierno del Estado de México. Este año fue designada como titular del Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal en el Distrito Federal.

La Magistrada Martha María del Carmen Hernández Álvarez entró en funciones como Consejera el 18 de noviembre de 2014 por un periodo de cinco años. Las comisiones que integra son de Carrera Judicial; Vigilancia, Información y Evaluación; así como la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la cual funge como Presidenta.

INTEGRA MAGISTRADA EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El pasado 24 de noviembre, la magistrada **Rosa Elena González Tirado** fue nombrada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como nueva integrante del Consejo de la Judicatura Federal para el período del 2014-2019.

De un proceso en que intervinieron diez postulantes, la magistrada destacó con ocho votos de entre la magistrada finalista Rosa María Temblador Vidrio y el magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos.

Ante los ministros de la Suprema Corte afirmó que: *Un consejero debe de ser el primero en generar confianza y transmitirla a los integrantes y servidores del Consejo, pero de manera destacada, al personal y a los titulares de los órganos jurisdiccionales con quienes lamentablemente, se ha perdido un alto grado de comunicación y correspondencia*, asimismo, comentó la forma en que el CJF ha manejado las readscripciones de jueces a otras entidades, señalando que los cambios de adscripción como medida de carácter provisional, provocan descontrol en la persona y en la familia del titular, lo que necesariamente se ve reflejado en su labor.

La nueva Consejera tiene una larga trayectoria en órganos jurisdiccionales en materia administrativa dentro del CJF. En septiembre de 1999 fue designada como jueza y en diciembre de 2001 como magistrada. Es la segunda mujer que integra actualmente el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y ocupa las comisiones de Administración; Carrera Judicial; y Creación de Nuevos Órganos.

González Tirado llega a ocupar la vacante de César Esquinca Muñoa quien concluyó su período como consejero el 30 de noviembre. Este cargo es uno de los tres que designa el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de entre los magistrados de Circuito y jueces de Distrito; dos consejeros son designados por el Senado; y uno por el Presidente de la República.



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Presentan iniciativa

El Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Verde Ecologista de México presentaron, ante el Pleno del Senado el pasado 2 de diciembre la iniciativa de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que busca reglamentar la reforma constitucional en la materia, así como generar mecanismos para que el gobierno y la sociedad tengan espacios de colaboración, rendición de cuentas y el uso de tecnologías de la información.

El documento contiene las reglas que deberán seguir el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y los organismos de los estados, de conformidad con los principios de imparcialidad, independencia, legalidad y máxima publicidad. Contempla la instalación del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, que será el espacio de colaboración entre los organismos garantes de todo el país, con la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, y el Archivo General de la Nación.

También plantea las tareas para los sujetos obligados a transparentar su información, entre los que hay instituciones de los tres niveles de gobierno, poderes Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos y sindicatos y todo ente que reciba recursos públicos. Además de fortalecer al organismo garante como el nuevo organismo nacional autónomo el cual pasará de ser Instituto Federal a Instituto Nacional.

Durante la presentación la senadora del PRI, Arely Gómez González, manifestó que esta iniciativa representa una revolución de la gestión pública de todo el país, ya que prevé la creación de unidades de transparencia en todos los sujetos obligados, quienes tendrán la tarea de tramitar las solicitudes de información y de propiciar una cultura interna que sensibilice a los servidores públicos sobre la importancia de la apertura gubernamental.

Por su parte, el senador del PRD, Alejandro Encinas Rodríguez, destacó que esta iniciativa es el resultado de un esfuerzo plural de cuatro grupos parlamentarios, organismos autónomos, la participación de especialistas y organizaciones de la sociedad civil. A su vez, el senador del PVEM, Pablo Escudero Morales, señaló que el Sistema Nacional de Transparencia es uno de los andamiajes indispensables para insertarse en el sistema nacional de combate a la corrupción, tema que se está discutiendo en la Cámara de Diputados.

En su intervención, la senadora del PAN, Laura Rojas Hernández mencionó que esta ley tiene el propósito de homologar el acceso del derecho a la información pública en todo el país, así como la ampliación de los sujetos obligados como son el Poder Legislativo, partidos políticos y sindicatos.

La propuesta de ley se suma a otras anteriores como la presentada en septiembre por el mismo IFAI y la que presentó sociedad civil en abril de este 2014. El proyecto se turnó a las comisiones unidas de anticorrupción y participación ciudadana y de estudios legislativos.

SE INAUGURA

CENTRO DE MANEJO DOCUMENTAL Y DIGITALIZACIÓN

El anterior 17 de diciembre fue inaugurado el Centro de Manejo Documental y Digitalización del Poder Judicial de la Federación en Apizaco, Tlaxcala, para dar inicio a la primera etapa de construcción del Centro de Justicia Penal Federal.

Durante la inauguración, el ministro Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, recalcó la importancia de fomentar el desarrollo de las instituciones sólidas que permitan a la justicia federal enfrentar adecuadamente la legítima exigencia de legalidad, seguridad y paz social.

A su vez, el gobernador Mariano González Zarur, señaló que estos recintos son de trascendencia, ya que siempre que un centro de impartición de justicia abre sus puertas para desahogar asuntos y resolver litigios, se confirma la vocación del servicio de impartición de justicia en México. Añadió que las sedes de impartición de justicia no son oficinas ordinarias, sino juzgados y tribunales que deben verse como, lugares que pertenecen y están abiertos a la sociedad, es decir, son de todos los mexicanos.

El Centro de Manejo Documental responde a las necesidades institucionales derivadas del crecimiento documental de los órganos jurisdiccionales y que rebasan las capacidades de almacenamiento, así como para cumplir con la digitalización de expedientes.

El nuevo Centro de Justicia Penal Federal contará con un edificio de cinco niveles; ocupará un área cercana a 10 mil m² y albergará a la Defensoría Pública; la Oficina de la Procuraduría General de la República; salas de Justicia Alternativa; oficialía de partes; zona confinada de seguridad para imputados; archivo general, salas para testigo protegido; Salas de Audiencia, y las oficinas de jueces y magistrados, entre otros espacios.



SESIÓN DE CURSO EN CHIHUAHUA

El pasado catorce de octubre se impartió el curso de “*Transparencia, Elaboración de Versiones Públicas, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales*” de forma presencial en Ciudad Juárez, Chihuahua. La sesión se realizó en el horario de las 17:00 a las 20:00 horas y estuvo dirigido a titulares y secretarios de tribunal y juzgado, así como a actuarios y oficiales administrativos, con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley en la materia y del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

En esta ocasión participaron 72 servidores públicos, mostrando un gran interés en la materia, externando dudas derivadas del quehacer jurisdiccional en el marco de la Transparencia y Protección de Datos Personales.

El objetivo se logró satisfactoriamente, pero se continúan las tareas de capacitación con gran demanda a nivel nacional, bajo la meta de contribuir a la mejora de la gestión jurisdiccional.



CURSO VIRTUAL DE ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS

Del 1 al 15 de diciembre se llevó a cabo el curso número cuarenta de “Elaboración de Versiones Públicas”, en esta ocasión dirigido al personal del Juzgado Séptimo de Distrito con sede en Cholula Puebla.

El grupo contó con la participación de 40 servidores públicos, de entre los que se encontraron secretarios, actuarios, oficiales administrativos y analista jurídico SISE, quienes mostraron gran interés en la materia al realizar activamente los contenidos de los módulos obteniendo un resultado altamente satisfactorio.

Agradecemos el interés sobre dicha capacitación por parte de la Titular Adriana Matzayani Sánchez Romo, derivado de la importancia del tema que coadyuve en el fortalecimiento de las acciones emprendidas para hacer frente a las obligaciones que los órganos jurisdiccionales tienen en la materia, hacia una cultura de transparencia.





Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

- Magistrada Martha María del Carmen Hernández Álvarez (Presidenta)
 - Licenciado Felipe Borrego Estrada
 - Licenciado Alfonso Pérez Daza

Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

- Magistrado Edwin Noé García Baeza (Presidente en funciones)
 - Licenciado Miguel Francisco González Canudas
- Licenciada Gabriela Reyes Mancera (Integrante en funciones)

Av. Insurgentes Sur 2417, Primer Piso Ala Norte,
Edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal
Teléfono: (55) 5490-8000
Lada sin costo: 01 800 710 75 33
Extensiones: 1800, 1764, 1812 y 1813
Correo: comitedeacceso@correo.cjf.gob.mx

Visite nuestro sitio: <http://www.cjf.gob.mx/transparenciaCJF/Comite.asp>

Impulso a la cultura de transparencia